

Alejandro Zorzano
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1106 – 774° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, ===== Partido Bonaerense del mismo nombre, a los veinticuatro días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Romina Rozas, Santiago Sola, Sebastián San Vicente, Lucrecia García y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Ana María Balda, Mercedes Gagna, Gustavo Brusa y Diego Bertone del Bloque Unión por la Patria.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 19.10, con la presencia de once Concejales en la Sala y la ausencia con aviso de la Concejala Flores, damos inicio a esta 774° Sesión Ordinaria. Antes de comenzar, invito a la Concejala Lucrecia García a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1105 – 773° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobada por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO** “Por Secretaría se dará lectura, omitiendo los eventos ya acontecidos”.- **DEL SR. JUAN CARLOS BALESTRA:** De mi mayor consideración: Por medio de la presente le acerco una inquietud, más bien un deseo, que no es algo únicamente propio de mi familia, sino también de toda la gente que vive en el Barrio Atepam. Un grupo de vecinos del mismo barrio tiene la intención de recordar la figura de mi padre, uno de los vecinos pioneros de éste, Juan Julián Balestra, “Lito” para sus afectos, que los cosechó en cuantía, tanto en el barrio, como en la comunidad de nuestro querido Coronel Dorrego, dentro del Club Villa Rosa, del cual fue su Presidente; como así también en su lugar de trabajo dentro del Municipio, donde siempre fue reconocido y respetado por sus pares. Estos afectos de su barrio, pensaron como forma de recordarlo, de manera permanente, el denominar a la plaza del Barrio Atepam con su nombre. Lo cual a mí, personalmente, como su hijo, al igual que al resto de su familia, nos llena de orgullo, y nos parece un grato homenaje. Desde ya, me pongo a su entera disposición para que podamos aclarar todas las dudas que surjan al respecto, y esperamos también, tener una respuesta favorable a este petitorio, el cual nos parece un justo homenaje a un vecino que supo ser puntal en su barrio, en su club y en todo aquel lugar donde dejó su huella. Sin otro particular, lo saludo muy atentamente. Firma: Juan Carlos Balestra”.- **ZORZANO:** “En reunión Parlamentaria se consensuó enviar la nota a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DE LA PEÑA NATIVISTA DE CORONEL DORREGO:** “En nombre de la Peña Nativista de Coronel Dorrego, me dirijo a Ud. con el fin de solicitar la autorización para la utilización de espacios públicos durante el desarrollo de la 4º Fiesta Nacional y 66º Fiesta Provincial de las Llanuras, a desarrollarse entre el 31 de octubre y el 10 de noviembre del corriente año. Los espacios a utilizar serían: La Plaza Central donde se instalara el escenario mayor, así como los diferentes puestos y fogones de las instituciones locales y la participación de artesanos y pilcheros de la zona. El Campo de Jineteada ubicado en el Vivero Parque Municipal, donde se realizarán diversas actividades ecuestres y tendrá lugar la salida de la cabalgata hacia la localidad de El Perdido. La Plazoleta de ingreso a la localidad de El Perdido, con motivo de la llegada de la cabalgata y la realización de actividades complementarias. Confiamos en contar con la colaboración del Concejo Deliberante para garantizar el correcto desarrollo de estas actividades que forman parte del patrimonio cultural y social de nuestra comunidad. Sin más, y agradeciendo su valiosa atención y apoyo, saludo a Ud. muy atentamente. Firma: Daniel A. Civardi Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el uso de los espacios... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza correspondiente”.- **DE LA FIRMA COMERCIAL PLANETA EMPANADA:** “Me dirijo a usted en representación de Planeta Empanada, con el fin de solicitar la autorización correspondiente para realizar el corte parcial de la calle Avenida Ricardo Fuertes 565, frente a nuestro local. El motivo de esta solicitud es llevar adelante la inauguración oficial de nuestra nueva sucursal en Dorrego, un acontecimiento que celebramos como parte de nuestra apuesta al crecimiento local, la generación de empleo y la contribución a la comunidad. La actividad será de carácter público y familiar, asegurando la rápida liberación de la calle una vez finalizado el evento. Nuestra intención es también invitar a compartir este acontecimiento junto a artistas y autoridades locales generando un espacio de encuentro con los vecinos. Dado que aún estamos en los últimos detalles de obra y organización, queremos dejar expresadas dos posibles fechas para la realización del evento: Jueves 25 de septiembre; jueves 2 de octubre. En ambos casos, el horario solicitado para el corte sería de 19.30 a

21.30 horas. Desde ya agradecemos la consideración de la presente solicitud y quedamos a disposición con gran entusiasmo, para coordinar lo que sea necesario. Saludos cordiales. Firma: Giselle Tavera Responsable Comercial Planeta Empanadas SRL”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el uso del espacio... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza correspondiente”.- **DE LA ESCUELA MANUEL BELGRANO Y JARDÍN DE INFANTES MANUEL BELGRANO:** “De nuestra mayor consideración. Nos dirigimos a ustedes en representación de la Escuela Manuel Belgrano, a fin de solicitar la autorización para el uso del espacio público, específicamente la vereda de nuestro establecimiento educativo, ubicado en calle Lequerica, con el propósito de colocar tres biciclateros fijos de 80 cm. De alto por 1.20 cm. De ancho, con una capacidad de 6 a 8 bicicletas cada uno, dejando libre 1.50 mts. de la vereda. Dicha iniciativa tiene como finalidad contribuir al ordenamiento de la vía pública, generando un espacio adecuado para la guarda y utilización de bicicletas, fomentando a la vez hábitos saludables y el cuidado del medio ambiente. Cabe destacar que contamos con la colaboración y predisposición de los alumnos del Centro de Formación Profesional N° 401, quienes se encargarán de la construcción de los mencionados dispositivos. Asimismo, solicitamos de ser posible la colaboración económica de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) destinada a la compra de materiales e insumos necesarios para llevar adelante esta iniciativa. Convencidos de que este Proyecto resulta de gran beneficio para la comunidad educativa y el barrio, agradecemos desde ya su atención y quedamos a disposición para ampliar cualquier información que consideren necesaria. Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente. Firma: Representante legal, Silvia M. de Lencina Escuela Manuel Belgrano DIEGEP N 662; Miembros del club de madres de la institución: Soledad Tumini Secretaria y Mariano de Dios, Tesorero”.- **ZORZANO:** “En reunión de Labor Parlamentaria se consensuó enviar la nota a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **SUBCOMISIÓN DE BOCHAS, CLUB ATLÉTICO y RECREATIVO PROGRESO:** “Por medio de la presente deseamos solicitarle que realice el trámite necesario ante el Concejo Deliberante y autoridades competentes para declarar de Interés Municipal el 10° Aniversario del Torneo de Bochas “Copa Esteban Larsen”. Nuestro pedido está basado en que creemos que el evento se ha convertido en una cita tradicional en estos diez años que se lleva a cabo y que en este caso tendrá relevante importancia dentro de la comunidad y el ambiente bochófilo de la ciudad y de la zona, puesto que nos visitarán jugadores de distintos puntos del país, destacando que entre ellos tendremos el agrado de recibir a un Campeón del Mundo, un Subcampeón del Mundo y Campeón Panamericano, aparte de tres campeones Panamericanos y Nacionales. La vista de estas figuras le darán un marco de relevancia al torneo y será cita de interés para el público en general y orgullo para nuestra institución. Cabe mencionar que el declarar de Interés Municipal el evento brindará la seriedad e importancia que quienes organizamos pretendemos que tenga el mismo, y nos brindará más opciones al momento de promocionarlo y acercar el público a las canchas. Tendremos el agrado de recibir en esa ocasión al Sr. Presidente de la Federación de Bochas de la Pcia. de Buenos Aires Don José Gianolli que ha comprometido su presencia en apoyo a estos diez años de trabajo ininterrumpidos por parte de esta Subcomisión. Creemos que estos son fundamentos suficientes para concitar el apoyo requerido para la declaración. Sin más y agradeciendo su atención lo despedimos atentamente. Firma: Cesar Rago – Subcomisión de Bochas CAyRP”.- **ZORZANO:** “Está a consideración la declaración de Interés Municipal del evento... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza correspondiente”.- **DE LA EMPRESA ETERNET SRL:** “De nuestra mayor consideración. La empresa ETERNET SRL dedicada a los servicios de telecomunicaciones, se encuentra ejecutando una red de fibra óptica interurbana que unirá las localidades de Tres Arroyos y Coronel Dorrego. En el marco de esta obra, se desarrollan también las redes urbanas en las localidades intermedias, con el objetivo de ofrecer a la comunidad un servicio moderno y acorde a las necesidades actuales de conectividad. En la localidad de Aparicio se ha instalado un poste de telecomunicaciones, necesario para la prestación del servicio en la zona, y requerimos su conexión a la red eléctrica provista por la Cooperativa Eléctrica de Coronel Dorrego Ltda. La cooperativa nos ha informado que, para proceder con la conexión, es condición indispensable contar con la aprobación municipal por el uso de espacio público. Por tal motivo, solicitamos a esta Municipalidad que disponga la

ACTA N° 1106° - (CONTINUACIÓN):

autorización necesaria para el uso de espacio público, a fin de avanzar con la conexión eléctrica del mencionado poste y así garantizar la adecuada provisión del servicio de telecomunicaciones a los vecinos de Aparicio. Sin otro particular, y quedando a disposición para aportar toda la documentación técnica o administrativa que se considere necesaria, saludamos cordialmente. Atentamente. Firma: Alejandro Olsen; Departamento Técnico ETERNET SRL”.- **ZORZANO:** “En reunión Parlamentaria se consensuó enviar la nota a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DEL GIMNASIO GO TRAINNING:** “Por intermedio de la presente solicitamos autorización para utilización de playón polideportivo, espacios verdes aledaños y energía eléctrica, en Vivero Parque Municipal el día Sábado 4 de octubre con el fin de realizar Competencia Crossfit. Saluda atentamente. Firma.: Prof. María Eugenia Lavié”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el uso del espacio... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza correspondiente”.- **DE LA SOCIEDAD RURAL DE CORONEL DORREGO:** “La Sociedad Rural de Coronel Dorrego, en carácter de entidad representativa del sector agropecuario de nuestro Distrito, se dirige a Ud. con el propósito de plantear una inquietud de larga data vinculada a la tasa de marcas y señales que actualmente percibe el Municipio. Desde una perspectiva jurídico-tributaria, corresponde recordar que las tasas son tributos cuya validez depende de la existencia de un servicio concreto, divisible y efectivamente prestado al contribuyente. A diferencia de los impuestos, las tasas requieren una contraprestación directa que justifique su cobro. En el caso de la tasa de marcas y señales, resulta evidente que no existe un servicio real que configure dicha contraprestación, transformando a este tributo en un ingreso de naturaleza meramente recaudatoria, lo cual desvirtúa su esencia legal. En este marco, proponemos avanzar hacia la eliminación progresiva de la tasa de marcas y señales en un período de cuatro (4) años, de manera tal que el municipio pueda adecuar sus finanzas sin comprometer su funcionamiento y, al mismo tiempo, brindar alivio a la actividad productiva local. Adjuntamos a la presente un proyecto de Ordenanza que establece el cronograma e reducción anual de la tasa hasta su eliminación definitiva. Reafirmamos nuestro compromiso institucional de trabajar de manera conjunta con las autoridades municipales en la búsqueda de soluciones que fortalezcan tanto a la producción como al desarrollo del Distrito. Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente. Firma: Luciano Kloberdanz Presidente y Carina Barandiarán Secretaria”.- **ZORZANO:** “Se consensuó enviar la nota a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, y Presupuesto y Hacienda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DEL SR. DOMINGO ALFREDO FERRO:** “Me dirijo a Ud. y por su intermedio a todos los integrantes del Concejo Deliberante. En esta oportunidad solicito al Cuerpo la renovación del permiso para realizar la venta ambulante en el Distrito, ya que la Ordenanza N° 4565/24 venció. Realizo la actividad mediante carro gastronómico tipo Food Truck, donde se hace la cocción de productos para la venta. El carro ha sido inspeccionado por el Personal de Bromatología oportunamente, encontrándolo apto para la actividad, donde dispongo de heladera, horno carltero, freidora, panchera, horno eléctrico, freezer y otros elementos, todo en acero inoxidable. Mi intención es la venta de: hamburguesas, panchos, redondos, tostados, sandwichs, pizzetas, papas fritas y bebidas no alcohólicas. Mediante el permiso otorgado por este Cuerpo Deliberativo, he podido realizar la actividad gastronómica al paso, en espacios verdes, plazas, vivero, fiestas populares, eventos distritales. La elaboración es al momento de la venta para garantizar su estado óptimo, utilizando elementos y utensilios que garantizan la higiene de los productos. Sin otro particular, y aguardando su respuesta, me despido atentamente. Firma: Domingo Alfredo Ferro”.- **ZORZANO:** “Está a consideración la renovación del permiso... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza correspondiente”.- **DE LA CONCEJAL MACARENA FLORES:** “Me dirijo a usted a efectos de poner a consideración la solicitud de licencia por parte de la suscripta para los días 1, 2 y 3 del mes de octubre del corriente año. Sin más, saluda atte. Flores Macarena, Concejala Bloque Unión por la Patria”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el uso de la licencia... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se redactará el Decreto correspondiente incorporando al Concejala suplente durante los días 1, 2 y 3 de Octubre, el Sr. Jorge Bernaule”.- **DE LA**

Alejandro Zorzano
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

IGLESIA EVANGELICA JESÚS ES VIDA: “Por medio de la presente nota me dirijo a usted a los efectos de informar que el día sábado 27 del corriente mes la Iglesia Evangélica Jesús es Vida a través del grupo de niños y pre adolescentes de la Escuela Bíblica ha planificado su actividad anual Bibliomovil con el objetivo de realizar actividades de evangelismo, distribución de mensajes en tarjetas, juegos y merienda familiar. Como institución comprometida con la comunidad es que nos sumamos a ser parte de compartir valores que promueven la cultura de la paz, la fe y el amor por los demás. Quedan asimismo invitados a tal actividad a realizarse en el espacio físico del anfiteatro en el horario de 16 a 19 hs. Dese ya asumimos dejar el lugar en óptimas condiciones de higiene y cuidado. Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable saluda cordialmente. Firma: Pastor Francisco Ibarra, Iglesia Evangélica Jesús es Vida”.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento y se eleva al Departamento Ejecutivo para conocimiento de las áreas correspondientes. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1:** “Por medio de la presente nos dirigimos a usted a fin de solicitar autorización de uso del espacio verde en el Vivero Parque Municipal el día 25 de Septiembre de 9.30 a 16 hs. con motivo de la realización de una jornada recreativa en la que participará el total de los alumnos de la escuela, acompañados por docentes y equipo directivo. Sin otro particular y agradeciendo su colaboración y apoyo, los saludamos atentamente. Firma Lorena Suárez, Directora”.- **ZORZANO:** “Al igual que la nota anterior, se toma conocimiento y se eleva al Departamento Ejecutivo para conocimiento del área correspondiente. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DEL CONSEJO ESCOLAR:** “Por medio de la presente, el cuerpo de Consejeros Escolares se dirige a usted a fin de elevar pedido realizado por la E.P. N° 21 para uso de instalaciones en Vivero Parque, asegurando la energía eléctrica y baño, asimismo la posibilidad de una recorrida de los inspectores a fin de garantizar la seguridad de alumnos. Se adjunta nota del establecimiento. Sin otro particular, saludamos atentamente. Firma Gabriela Battista, Presidente”.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento y se eleva al Departamento Ejecutivo para su conocimiento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 17 promulgación de la Ordenanzas N°: 4713, 4714, 4715, 4716, 4717, 4718, 4719 y 4720/2025.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0140/25 - HCD.: Proyecto de Decreto disponiendo el pase al Archivo del Expte. N° 0140/25 – HCD.- Rozas da lectura al dictamen.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0145/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza creando Portal de Habilitaciones comerciales en Sitio Web Municipal.- Sola da lectura al dictamen.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** “No mucho más para agregar, Señor Presidente, creo que está clara la Ordenanza, esto fue presentado sesiones atrás por el Concejal Casiano Gutiérrez. Fue trabajado en comisiones por todo el Cuerpo, y prácticamente sin modificaciones podemos, sesiones después, y rápidamente, aprobar esta Ordenanza que va a servir, como dice la Ordenanza, despapelizar también, acelerar esta burocracia que existe hoy por hoy en todos los entes públicos. Va a servir para este Municipio, para que todos los vecinos que quieran acceder a habilitaciones lo puedan hacer a través de un portal web, que es en la era de la digitalización y modernización también, y este sistema va a servir para seguir aggiornándose en tantas cosas que hemos pedido desde este Cuerpo para que se pueda usar el portal web en muchísimas cosas, que sea una más ésta de habilitaciones comerciales; Ordenanza completa para que todos los vecinos puedan a empezar a usar dentro de poco acá en Coronel Dorrego. Nada más. Gracias Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Sí, desde hace años que la administración se va adecuando a los nuevos tiempos y esta es una oportunidad más. Hemos analizado, tal como lo ha expresado el Concejal preopinante, y resulta interesante también la accesibilidad, la cercanía, la rapidez, tiene muchos beneficios para todos los contribuyentes. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.3.-** Expte. N° 0155/25 – HCD.: Proyecto de Decreto Disponiendo No ha lugar a petición.- Rozas da lectura al dictamen.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, más allá de dar lectura al Proyecto de Decreto, explicar por ahí

Alejandro Zorzano
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1106° - (CONTINUACIÓN):

cuales fueron los criterios que utilizamos en comisiones a la hora de no dar lugar a esta solicitud; lo estuvimos analizando, como se dice, ya existe y está establecido un Día del Escritor Bonaerense, un Día Nacional del Escritor; nos parecía que sumar a las efemérides un día más no era necesario. Sabemos que las actividades literarias en nuestro Distrito, y sobre todo en la ciudad cabecera se hacen a diario, se hacen frecuentemente, desde este Cuerpo hemos acompañado siempre todas las actividades que tengan que ver con la literatura, con la poesía y sobre todo este año hemos trabajado mucho en comisiones distintos proyectos o distintas sugerencias y alternativas que nos han llegado a este Cuerpo en relación a la conmemoración de los cien años del natalicio de Roberto Juárez, así que es por esto que consideramos no dar lugar a esta petición, pero queríamos dejarlo explicitado, porque tuvimos en estos días algunas solicitudes o algunos pedidos de información respecto de quienes firman la nota de por qué no ha lugar a esta petición, así que nos parecía válido poder aclararlo y que sepan también que desde este Cuerpo acompañamos siempre todas las iniciativas que tienen todos los docentes, los bibliotecarios, en relación a las actividades literarias. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

4.2.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO - OBRAS Y SERVICIOS

PÚBLICOS: **4.2.1.-** Expte. N° 0112/25 – HCD.: Proyecto de resolución solicitando plan integral de mejoramiento de calles. Balda da lectura al dictamen.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Balda”.- **BALDA:** “Bien, Señor Presidente, este Proyecto que hoy sale de las Comisiones mencionadas, luego de haber sido evaluado, tratado, que también forma parte de un sinnúmero de proyectos que se vienen presentando con motivo de la inquietud de los vecinos en general, que se solicite al Departamento Ejecutivo justamente que no realice arreglos parciales para paliar una situación momentánea, sino que la idea sea comenzar con trabajos que perduren en el tiempo. Se han mencionado algunas arterias en las que es necesario por ahí comenzar. Bueno, se deja librado al Departamento Ejecutivo a que efectúe este plan, lo dé a conocer y comience cuanto antes con el plan de reparación de las arterias de la ciudad. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

4.2.2.- Expte. N° 0175/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando colocación de toldos o pérgolas en locales gastronómicos.- Rozas da lectura al dictamen.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, este es un proyecto que presentamos desde nuestro Bloque en la Sesión pasada, lo estuvimos trabajando en comisiones durante estos días pasados, y la verdad es que sale de comisiones sin ninguna modificación porque todo el Cuerpo ha considerado que aprobar esta Ordenanza es en beneficio de los comerciantes, de los propietarios de comercios gastronómicos, que le dará la posibilidad a su lugar de embellecer el lugar, y también de embellecer las calles de Dorrego y de todo el Distrito, y por otro lado le van a ofrecer otro servicio a sus clientes con la posibilidad de instalar mesas y sillas en un lugar que esté protegido del sol, o que pueda dar sombra, sobre todo pensando en que ahora vienen los meses de verano, donde la gente puede utilizar la vereda para poder instalarse en estos lugares gastronómicos. No mucho más que agregar, simplemente que es una idea que también se visualizó cuando se implementó la Ordenanza de decks; sabemos que hay algunos comercios que tienen toldos ya instalados, o pérgolas, pero bueno, no estaba reglamentado, así que nos pareció también importante esta reglamentación por una cuestión de seguridad y de cuidado al momento de instalar este tipo de estructuras para que se haga con la mayor seguridad posible y también que no implique ningún riesgo para ningún vecino del Distrito, así que celebramos que hoy pueda salir aprobada esta Ordenanza. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

4.3.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO - CULTURA Y EDUCACIÓN:

4.3.1.- Expte. N° 0178/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando intervención de pintura mural en predio Estación del Ferrocarril.- El Concejala Sola da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.2.-** Expte. N° 0179/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal Torneo de Ajedrez del C.E.P.T. N° 35.- La Concejala García da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

5.- ASUNTOS ENTRADOS: **5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:** **5.1.1.-** Expte. N° 0196/25 –



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando uso de pista hípica a Asociación Civil “Amigos del Caballo”.- Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación (Secretaría lee).- **ZORZANO:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura a la Ordenanza correspondiente”.- (Secretaría lee).- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente, para agregar que se omitió en la lectura una modificación que habíamos considerado en conjunto con el Cuerpo porque esta Asociación Civil tiene una Personería Jurídica en trámite con un número de expediente que es el 300318, para dejar constancia que se realice esta modificación en este expediente y que conste en Actas por supuesto”.- **ZORZANO:** “Sometemos entonces a consideración la modificación... Aprobada por unanimidad. Está a consideración el Proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0180/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza disponiendo donación de inmueble municipal a Sra. Ibarra.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **ZORZANO:** “En reunión de Labor Parlamentaria se consensuó el pase a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0181/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza aceptando única oferta en Licitación Privada N° 13/25.- Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- **ZORZANO:** “Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Solicito un cuarto intermedio para la firma del Dictamen. Está a consideración... Aprobado por unanimidad (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Continuamos con la Sesión”- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ROZAS:** "Señor Presidente estamos celebrando hoy que podemos dar inicio a la obra del centro Universitario que va a comenzar en breve con esta única oferta para trabajos de albañilería. Y esto tiene sus inicios en el convenio por el Programa Puentes que hemos trabajado también desde este Concejo apostando a seguir construyendo un pilar fundamental creo para todos los Concejales, todo el Cuerpo y para la gestión que es la educación, así que celebramos que hoy podamos estar aprobando este Proyecto de Ordenanza y que podamos darle continuidad a esta obra que viene de la mano de la Provincia de Buenos Aires. Gracias".- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte N° 0197/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando donación de vehículo al Coronel Dorrego Automóvil Club.- Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- **ZORZANO:** “En reunión de Labor Parlamentaria se consensuó el pase a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda... Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.5.-** Expte N° 0198/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza aceptando única oferta en Licitación Privada N°12/25.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **ZORZANO:** “Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Solicito un cuarto intermedio para la firma del Dictamen. Está a consideración... Aprobado por unanimidad (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Continuamos con la Sesión”- El Concejal Sola da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.6.-** Expte N° 0199/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza modificando Ordenanza N° 2610/07.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **ZORZANO:** “Se consensuó el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.7.-** Expte N° 0200/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza regulando fiestas de carácter eventual.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **ZORZANO:** “Se consensuó en Labor Parlamentaria el pase a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Pongo a consideración un breve cuarto intermedio... Aprobado por unanimidad”.- Se reanuda la Sesión.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO:** **5.2.1.-** Expte. N° 0187/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando colocación de bancos en bicisenda.- Rozas da lectura al proyecto.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, este es un proyecto muy sencillo. Nos han manifestado la inquietud algunos adultos mayores sobre todo, que utilizan la bicisenda para hacer la caminata hasta el Parque de la Democracia, y que no tienen un espacio para sentarse a descansar, y el trayecto es bastante largo, así que consideramos que lo podíamos solicitar al Departamento Ejecutivo de esta manera, para que en algún momento considere la posibilidad de instalar dos bancos en lugares estratégicos de la bicisenda, para que puedan

ACTA N° 1106° - (CONTINUACIÓN):

ser utilizados para descansar. Gracias”.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Sí, para decir que desde este Bloque vamos a acompañar el proyecto. Vemos con buenos ojos este proyecto, y lo que viene ahora, el verano y la temporada estival, las altas temperaturas, creo que va a contribuir al descanso y en el bienestar de los vecinos y vecinas que utilicen la bicisenda. Así que desde este Bloque lo acompañamos”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0188/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando dispositivo de seguridad urbana en Localidad de San Román.- Rozas da lectura al proyecto.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución que presentamos desde este Bloque debido a los distintos hechos de inseguridad que ha sufrido la localidad de San Román, sobre todo en este último tiempo, que se han acrecentado. Y, bueno, verdaderamente, charlando con los vecinos que viven en la localidad de San Román, nos manifestaban que cuando el personal policial estaba presente, se sentían resguardados, se sentían seguros, y además contaban con ese contacto fluido y diario con el personal policial, lo que ayudaba a despejar cualquier duda o cualquier consulta. También entendemos que el Comando de Prevención Rural, el CPR, la Patrulla Rural, tiene una vasta extensión de territorio a lo largo de todo el Distrito, que le es muy dificultoso estar en todos los lugares a la vez, por lo cual nos pareció adecuado solicitar al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires que evalúe la posibilidad de instalar un dispositivo de seguridad urbana, entendiendo que las condiciones, o que la gente en la localidad de San Román se ha ido instalando, sobre todo en este último tiempo, y que ha cambiado la construcción de esa localidad, así que consideramos importante que el Ministerio pueda evaluarlo. Ponemos en este Proyecto de Resolución a consideración de las autoridades de la policía el formato que le van a dar a este dispositivo de seguridad, pero bueno, lo consideramos muy importante y creemos que es una manera de aportar a los vecinos de la localidad de San Román, que a veces por una cuestión de estar alejados de la ciudad cabecera tienen algunos inconvenientes respecto de la seguridad y les es dificultoso. Así que eso es todo y esperamos que pueda llegar a buen puerto este Proyecto de Resolución. Gracias”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, tal como lo adelantáramos en reunión Parlamentaria, vamos a acompañar este Proyecto. Entendemos que la localidad de San Román tiene características que se dan, que si bien es poca población, pero está compuesta por una población golondrina, por la actividad laboral que desarrollan, entonces por ahí, quienes están de forma permanente sufren esas idas y venidas de un montón de población y de gente que va a trabajar, que tampoco se conocen, eso hace obviamente que existan algunos inconvenientes y que sea necesario no sólo por lo delictual, sino también por determinados encuentros o desencuentros que puede haber en la población y que requiere de la presencia policial. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0189/25 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando instalación de Food Trucks en cercanía de playa de camiones.- Rozas da lectura al proyecto.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, este es un proyecto que presentamos para el Departamento Ejecutivo a través del área que considere pertinente pueda incentivar a los distintos food trucks o carros gastronómicos que se encuentran habilitados, y que tienen permitido poder instalarse en cualquier lugar de nuestro Distrito a que se acerquen a ese lugar y se instalen, porque ahí vemos nosotros desde este Bloque que hay una demanda importante y que podrían tener una buena oportunidad laboral además de estar brindando un servicio a todos los trabajadores que circulan por el lugar, camioneros, transportistas, trabajadores rurales que habitualmente circulan por el acceso por ruta 72 y en cercanía de la playa de camiones, y sobre todo ahora en época estival, en época de cosecha, que sabemos que los trabajadores de estos rubros acceden a ingresar a la ciudad en horas de la noche, o tarde, o tal vez en horas de la siesta y a veces no tienen una oferta gastronómica dentro del pueblo, así que nos parecía importante poder incentivar la instalación de los food trucks en esos espacios y brindar también ese



Alejandro Zorzano
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

servicio a los trabajadores. Como se adelantó en Labor Parlamentaria, sabemos que el Bloque de la oposición va a acompañar este proyecto, así que nos parece muy beneficioso. Gracias”.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0190/25 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando instalación de Wi-Fi en Parque de la Democracia.- Sola da lectura al proyecto.- **SOLA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA**: “Bueno, Señor Presidente, no hay mucho para agregar en esta Resolución, es un pedido más a los que se vienen haciendo, como se ha hecho hace poco, se instaló Wi-Fi en la plaza de El Perdido, y este es un pedido importante, el Parque de la Democracia, como bien sabemos, es uno de los lugares que más se concurre generalmente por todos los vecinos, hay fiestas populares en el Parque de la Democracia. Y bueno, es un servicio que se le puede dar desde el Municipio al ciudadano, hoy se llega con internet a cualquier lado, con internet satelital si no se puede hacer por fibra óptica, y el Municipio tal vez pueda hacerlo y sería muy importante para que todos los vecinos tengan Wi-Fi, no todos cuentan con planes de datos amplios en su telefónica móvil para navegar en internet. Hoy con internet, más allá de las redes sociales que conocemos, se puede hacer muchísimas otras cosas más, porque por qué no, alguien te dice en algún momento en esta época de primavera, verano, trabajar con una notebook desde el Parque de la Democracia, se usa para los reproductores de música, se usa para los chicos, para que puedan estudiar también desde ahí, por qué no, uno pensando con todo lo que brinda el servicio de Wi-Fi que utilizamos habitualmente en cada momento de nuestras vidas; hoy hay internet satelital, las camionetas en la zona rural tienen su internet satelital y todos podemos trabajar con los celulares desde cualquier lugar, entonces sería un gran servicio para esto que hablaba hoy en el proyecto anterior, de aggiornarse, de avanzar y de seguir modernizándonos con algo muy sencillo como es internet Wi-Fi para el Parque de la Democracia. Ojalá se pueda hacer, es un pedido de una Resolución y ojalá podamos tener todos los vecinos Wi-Fi en el Parque de la Democracia. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **JALLE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE**: “Gracias. Bueno, innegable los múltiples beneficios que tiene hoy día el tener conexión a internet; todos lo utilizamos, todas las edades y para múltiples y múltiples servicios. Como lo adelantáramos en reunión Parlamentaria, vamos a acompañar el proyecto, interpreto que no es algo costoso para el Municipio, que no le va a alterar su presupuesto, o sea que damos por hecho que se va a concretar. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.5.-** Expte. N° 0191/25 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando colocación de cartelera vial y/o reductor de velocidad en El Perdido.- Álvarez da lectura al proyecto.- **ÁLVAREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ**: “Bueno, Señor Presidente, tal cual lo expresaba en el proyecto, vecinos de la localidad de El Perdido, específicamente del Barrio Moscú, nos manifestaban cierta preocupación porque en la calle Los Inmigrantes, en los primeros metros de esa calle, según uno viene de la Avda. Julio A. Roca, se advierte que los vehículos pasan a una velocidad elevada, por lo cual, bueno, sería muy importante poder colocar cartelera vial en ese lugar, que advierta la velocidad permitida o colocar un reductor de velocidad, que es una calle de tierra, para brindar la seguridad a las familias que viven ahí en cercanías. Así que, bueno, esperemos que desde el Departamento Ejecutivo puedan dar una respuesta lo antes posible a esta necesidad. Nada más”.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.6.-** Expte. N° 0192/25 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando relevamiento de especies arbóreas en Oriente.- San Vicente da lectura al Proyecto.- **SAN VICENTE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE**: “Bueno, Señor Presidente, este Proyecto de Resolución es a raíz del pedido de algunos vecinos, que por efecto del tiempo, que ha sucedido como un viento muy importante que pasó en Diciembre de 2023, en la ciudad de Bahía Blanca, que tuvimos que contar con víctimas fatales, fue terrible. Oriente también se vio afectado, gracias a Dios sin tener lesionados o ni hablar ninguna víctima que contar, pero sí hubo voladuras de techos y muchos árboles fueron removidos en ese temporal, y hay algunos faltantes de árboles en la ciudad de Oriente. Esta Resolución va muy de la mano con un trabajo que está haciendo el Delegado Municipal de Oriente, desde hace años ya que

ACTA N° 1106° - (CONTINUACIÓN):

con mucho afecto está un empleado municipal de Oriente también cuidándolas y forestando muchos lugares que no están en el ejido urbano pero sí que están en lugares vecinos o saliendo de la localidad, que realmente están quedando muy lindos y realmente están muy cuidados y se ven sus frutos con esas plantaciones. Esta Resolución va orientada directamente al ejido urbano, con el correr del tiempo algunas especies arbóreas han desarrollado raíces muy grandes que algunas han tenido inconvenientes dentro de las viviendas con roturas de caños de agua potable, y bueno, con levantamiento de baldosas, levantamiento inclusive de los pisos de adentro de algunas viviendas y han tenido que ser removidas. Por ahí algunos vecinos han tomado la iniciativa de pedir nuevamente que la especie arbórea sea repuesta y en otros casos ha quedado, y bueno, vemos realmente con muy buenos ojos seguramente que el Delegado Municipal de Oriente en conjunto con el Vivero Municipal y ojalá pronto tenga, no sabemos si tienen existencia de especies arbóreas para veredas, pero bueno, ojalá esto se de pronto y bueno puedan esos lugares o espacios que hoy están vacíos que no tenemos esa sombra tan apreciada en el verano o esa belleza que dan las plantas en la vereda, que pronto las tengamos repuestas en cada lugar. Así que bueno, nada más Señor Presidente, gracias".- **JALLE:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **ZORZANO:** "Tiene la palabra la Concejal Jalle".- **JALLE:** "Gracias. Bueno, como lo adelantamos también en reunión Parlamentaria este es un Proyecto que acompañamos. El tema del arbolado ha sido una preocupación constante creo yo de ambos Bloques porque a lo largo de todo este tiempo, tiempo por lo menos que yo comparto e integro el Cuerpo, se han ido presentando infinidad de Proyectos. Interpreto que existe, que falta algo en lo que hace al arbolado, debiera también haber más control en quienes retirar especies, quienes no las reponen. Vemos muchos vecinos que sacan los árboles y tapan el cantero y ya eso es un lugar donde no va a haber un árbol. Por consiguiente afecta a todo el medio ambiente a lo que supone, lo que debe ser la existencia y el beneficio que da tener especies arbóreas en las localidades. Dorrego necesita mayor cantidad de plantación y cuando hablo de Dorrego hablo de todo el Distrito. Tenemos, vemos muchos faltantes, a simple vista se ven las calles que carecen en lugares en donde ha habido. También podemos observar que últimamente están reponiendo, las calles principales se está realizando la extracción de esos árboles que son añosos y que por supuesto representan un peligro para la población, para quienes lo transitamos. Pero bueno esperemos que se repongan y que se cuiden, eso también es muy importante. Por supuesto que esto no es sólo una responsabilidad del municipio, también es una responsabilidad de quienes habitamos las localidades, de cuidar, de mantener y también de peticionar cuando vemos faltante o cuando vemos destrozos o cuando vemos la afectación de la especie arbórea. Por consiguiente en lo que hace al Proyecto específico por supuesto que lo vamos a acompañar siempre es necesario como lo vengo manifestando el relevamiento arbóreo. Nada más Señor Presidente".- **ZORZANO:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.2.7.-** Expte. N° 0193/25 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando instalación de cámaras de seguridad en planta de Osmosis de Marisol.- La Concejal García da lectura al Proyecto de Resolución.- **GARCÍA:** "Señor Presidente, en este Proyecto lo que tratamos es de la colocación, o sea, viendo el crecimiento que está teniendo el balneario, el poder tener una cámara de seguridad como lo hay en distintos lugares, como es la planta de ósmosis inversa un lugar que brinda un servicio básico a la población, como lo decía en los considerandos. Y teniendo en cuenta que lindante a este espacio tenemos la Escuela Primaria N° 35 y el Jardín, sería una buena oportunidad para tener controladas ante actos vandálicos que pueden suceder y más por ahí en la temporada estival donde el movimiento es mucho mayor, poder tener esta cámara para cualquier eventualidad que suceda en el lugar. Nada más".- **BERTONE:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **ZORZANO:** "Tiene la palabra el Concejal Bertone".- **BERTONE:** "Gracias Señor Presidente. Sí, desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto. Nos parece muy buen Proyecto pensando en la seguridad de nuestro Balneario Marisol, pensando en la seguridad de los jóvenes que concurren tanto a la escuela como al Jardín. Y también para darle tranquilidad a los vecinos por ahí que piensan del tanque de la planta de ósmosis que hoy se está hablando mucho cómo está ese tanque si está... que se voló la tapa, si no se voló, si está en buenas condiciones, en optimas condiciones, si está limpia... Así que nos parece un muy buen Proyecto y para darle tranquilidad también a los vecinos de nuestro

Alejandro Zorzano
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Balneario".- **ZORZANO**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.2.8.-** Expte. N° 0194/25 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando sendero saludable en Parque Centenario de Oriente. La Concejal García da lectura al Proyecto de Resolución.- **GARCÍA**: "Bueno, en este Proyecto es por ahí utilizar el Parque Centenario que está muy bonito, pero no solamente darle la utilidad de que por ahí se da para la Fiesta de la Antorcha, que es cuando sumamos más gente en el lugar, sino también poder darle utilidad a los juegos que ahí se encuentran, haciendo un sendero donde pueda acceder cualquier persona de cualquier franja etaria como decía en el Considerando, ya sea adultos, por ahí viéndolo desde el lado de la familia que por ahí mamás o papás que salen con su niños. Si bien tenemos una senda peatonal que está al costado de la ruta de acceso a Oriente, por ahí no deja de ser un peligro para salir con los niños e incluso para los adultos también. Entonces lo tenemos dentro del espacio y también por ahí darle otra vista al lugar que quizás no se lo estamos dando. Tenemos todo, tenemos lo bancos, tenemos los juegos, entonces por ahí sería una buena opción de darle continuidad, y bueno, agregarle cartelera como para fomentar la vida saludable para todos los habitantes... no sólo de Oriente sino de todas las personas y visitantes que pasan por la localidad sabiendo que hoy en día Oriente tiene un movimiento que antes no tenía porque, bueno, Marisol está creciendo mucho y hay mucha gente de paso. Así que esperamos que este Proyecto se pueda llevar a cabo. Nada más Señor Presidente".- **BERTONE**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **ZORZANO**: "Tiene la palabra el Concejal Bertone".- **BERTONE**: "Gracias Señor Presidente. Si, también desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto que vemos con muy buena mirada, todo lo que sea crecimiento para nuestro lugar quienes somos de allí. Pero también pensamos, creo yo, que desde ambos Bloques hemos presentado varios Proyectos que por ahí no han sido ejecutados, me pongo a pensar en la pista de atletismo que está cerca del Parque que no tiene la iluminación correspondiente, me pongo a pensar también del playón deportivo que está dentro del Parque que fue presentado por el Bloque oficialista y no se ha llevado la ejecución. Me pongo a pensar también de que hay una cancha de tejo y no se ha utilizado en ningún momento. Por eso creo yo que también tendríamos que empezar por darle prioridad a ciertas cuestiones. Es muy bueno el Proyecto, pero creo que yo que antes tenemos otras prioridades porque también el Parque no tenemos iluminación, si bien como dijo la Concejal preopinante hoy Oriente creo yo que se está practicando muchísimo deporte y es muy bueno que sea dentro de Oriente y por ahí no al costado de la ruta, de la bisbiseada como bien se dijo, así que por esas cuestiones no queríamos dejar de nombrar los Proyectos anteriores presentados para que se pueda concretar todos los Proyectos en conjunto. Creo yo que va medio de la mano para el crecimiento de nuestro lugar. Gracias Señor Presidente".- **ZORZANO**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.2.9.-** Expte. N° 0195/25 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando obras de accesibilidad al edificio del C.E.F. N°64 de Oriente.- La Concejal García da lectura al Proyecto de Resolución.- **GARCÍA**: "Bueno esto también es un sencillo Proyecto para continuar con las rampas, que sé bien se han realizado, hay muchas rampas en Oriente en lugares donde realmente son necesarias, consideramos que el CEF 64 es uno de los lugares que necesita hoy una rampa porque no solamente tienen acceso los niños sino también personas mayores y no solamente se realizan actividades físicas, sino que el lugar también a veces se utiliza para actividades culturales, recreativas, entonces el movimiento es constante y variado. Entonces consideramos que es necesario que todas las personas puedan tener acceso a este lugar, porque hay mamás que van con carritos, personas por ahí con discapacidades que también necesitan ese lugar para poder acceder. Así que consideramos que tener una rampa frente al CEF hoy sería sumamente necesaria".- **JALLE**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **ZORZANO**: "Tiene la palabra la Concejal Jalle".- **JALLE**: "Gracias. Bueno este tema de la accesibilidad ha sido una preocupación constante también de todo el Cuerpo. Se han presentado también varios Proyectos instando a que se continúe realizando rampas y teniendo, habilitando el acceso a todas aquellas personas o inclusive, como dice la Concejala, mamás con sus carritos y demás para que puedan acceder a lugares donde es dificultoso ingresar. Nosotros vamos a acompañar este Proyecto que es muy puntual, sin perjuicio de que, bueno, como lo dije anteriormente se han ido presentando a lo largo de este último tiempo varios Proyectos instando a la realización de tareas que permitan el acceso a cada uno de los edificios y lugares que tienen un poco de complicación para su

ACTA N° 1106° - (CONTINUACIÓN):

acceso. Nada más Señor Presidente".- **ZORZANO:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA:**
5.3.1.- Expte. N° 0182/25-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando gestiones para solucionar pérdidas de agua.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- Brusa da lectura al Proyecto.- **BRUSA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **ZORZANO:** "Tiene la palabra el Concejal Brusa".- **BRUSA:** "Bueno, Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución que data de varios años atrás, es histórico, las pérdidas constantes y reiteradas de agua en las cañerías fundamentalmente de la ciudad cabecera. Sabemos que es una obra que tiene su costo, que seguramente se necesitará financiamiento y asistencia técnica de la Provincia de Buenos Aires, pero creo que es el momento de comenzar y dar el puntapié inicial para dar a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, una solución definitiva en cuanto a este tema. Sabemos que anteriores gestiones o intendencias se ha tratado de llegar a buen puerto, pero algún motivo o alguna causa no se ha podido llegar a su concreción. En el año 2017 el gobierno municipal empezó a gestionar la solución ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, pero por algún motivo que desconecemos no se llegó a su concreción. También en uno de los tantos viajes y recorridas que este Bloque, y el Bloque nuestro con la conformación anterior, hicimos en La Plata viajes y reuniones en el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, planteamos el tema, más precisamente ante el Subdirector de Recursos Hídricos Guillermo Jelinski, y existía la viabilidad del financiamiento en ese momento, en ese contexto, me acuerdo que en una reunión en la Sala de Comisiones, con el anterior Director de Obras Sanitarias le planteamos el tema, y el Director tenía que presentar un proyecto en ese momento para incluirlo en el presupuesto de ese año, bueno, finalmente no se pudo llevar a cabo porque ese proyecto nunca fue presentado. Este Bloque también, ya hacia el año pasado, en agosto de 2024, con Expte. N° 0156/24, presentó también en ese mismo sentido, el recambio de la red troncal de la ciudad cabecera, porque creemos que es un problema que es de vieja data y creemos que es necesario, imprescindible, que se actué en consecuencia para darle una solución definitiva a esta problemática que viene de hace muchísimos años. Creemos que es el momento, sabemos que esta obra de infraestructura sanitaria es de alto costo, que va a necesitar su financiamiento, pero creemos que de una vez por todas tenemos que comenzar las conversaciones y las gestiones ante el gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Nada más Señor Presidente".- **ROZAS:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **ZORZANO:** "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- **ROZAS:** "Gracias Señor Presidente. En esta oportunidad, desde este Bloque no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. En otras oportunidades sí lo hemos hecho, como mencionaba el Concejal Brusa; en un proyecto que presentó la Concejal Jalle, en agosto de 2024, donde se planteaba la posibilidad de solicitar al Departamento Ejecutivo que se presentara un proyecto para el recambio de la cañería. En esta oportunidad específicamente con lo único que estamos de acuerdo con el proyecto, es con este Considerando que dice que se requiere una solución definitiva, pero después no estamos de acuerdo con los considerandos respecto al trabajo que realiza la Dirección de Obras Sanitarias y de todo su personal. Nosotros creemos que sí se dan respuestas rápidas, que sí vemos todo el trabajo que hace el área de Obras Sanitarias desde la Dirección, y cada uno de los empleados que trabajan con mucho compromiso, que tienen disponibilidad cualquier día y horario para recibir los reclamos y para asistir a la comunidad. Por supuesto que sería mucho más fácil para ellos, o llevaría una tarea mucho más sencilla no tener estas roturas, pero damos fé desde este Bloque de la responsabilidad que ha asumido cada uno de los empleados en relación a cubrir las demandas, y a tratar de ocasionarle al vecino el menor de los inconvenientes o tratar de solucionarlo a la brevedad; sabemos que cuando llega un reclamo lo primero que hacen los chicos es ir, mirar y tratar de solucionar de manera inmediata sin causar mayores inconvenientes. También entendemos que hay obras, o en este último tiempo se han visto obras en la vía pública, de roturas que requieren mayor trabajo, o que a veces son más grandes, por lo cual, como vimos la semana pasada en la esquina de obras sanitarias se rompió la impulsora, y eso requiere de un trabajo de mayor cantidad de horas o de días incluso. Por otro lado, también, respecto del Considerando donde se menciona que se necesita más personal, nosotros nos comunicamos

Alejandro Zorzano
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

con el Director de Obras Sanitarias, y él nos informa que no es necesario ampliar las cuadrillas de trabajo, que él tiene muy organizado el trabajo con el personal, con cada una de las cuadrillas, en cada uno de los horarios rotativos que hacen los empleados, así que tampoco consideramos que sea necesario un aumento en el personal de la Dirección de Obras para hacer estas tareas. Sí coincidimos, como dije Señor Presidente, en que debemos buscar una solución definitiva; y el motivo por el cual no vamos a acompañar hoy este Proyecto de Resolución es porque creemos que después de lo que menciona el Concejal Brusa en relación a que en el año 2017 el Intendente Reyes presenta un Proyecto a la Provincia de Buenos para que se pueda concretar esta obra de recambio de la red troncal que no prospera, eso no quedó ahí, no es real que el Departamento Ejecutivo no haya puesto su atención o no haya puesto en agenda el tema del recambio de la red troncal como a veces parece; la verdad es que tanto el Director como el Secretario Técnico han evaluado distintas posibilidades y distintos proyectos, incluso lo han manifestado públicamente en alguna entrevista en alguno de los medios de nuestro Distrito, y la solución no es tan sencilla y no es tan fácil como pedimos el presupuesto, o pedimos el financiamiento a la Provincia de Buenos Aires para hacer el recambio. Es una obra que hay que pensarla mucho, que hay que estudiarla mucho, que tiene que ser estratégica, nosotros no podemos permitirnos que ningún vecino del distrito mientras se realice la obra de recambio de la red troncal, permanezca sin el servicio de agua, que es un servicio esencial, entonces es una obra que hay que diseñarla estratégicamente y hay que buscar la mejor estrategia. Y damos fe que tanto el Director como el Secretario, vuelvo a repetir, y nuestro Intendente, no están evaluando y están poniendo su mejor esfuerzo para encontrar una alternativa que sea viable verdaderamente, más allá de lo presupuestario, que sabemos que va a llevar un costo que vamos a necesitar pedir seguramente financiamiento en Provincia para que esto se pueda concretar. También, hablando con el Director de Obras, nos mencionaba que ya se han iniciado algunas gestiones, y que en esto de hacer una mejora integral del servicio y de la red, ya han comenzado con ese trabajo que se inició el viernes pasado con la limpieza del tanque de agua central, que fue una obra que la verdad, llevó muchísimo trabajo, el personal trabajó a partir de las 12 de la noche, estuvieron trabajando en la limpieza del tanque, más allá de la contratación de una empresa que se dedica específicamente a la reparación, que fue una obra que costó ochenta millones de pesos, todo el personal de Obras Sanitarias estuvo a disposición de ese trabajo que se hizo por la noche ¿Y por qué se hizo por la noche? Justamente para cuidar el suministro de agua de todos los vecinos de la ciudad y que ninguno se quede sin agua al día siguiente. Así que la verdad que nosotros desde este Bloque consideramos que se está haciendo un trabajo a conciencia, que se está proyectando y que se está trabajando en distintas estrategias para buscar una solución definitiva, como queremos todos, no es solamente que el Bloque de la oposición quiere una solución definitiva al tema del agua ¿Qué gobierno no quiere que el servicio tan esencial como el agua sea un servicio de calidad y que se preste como corresponde y que no tengamos ninguna rotura? Por supuesto que todos los gobiernos quieren eso, y entiendo que, como dije, vuelvo a repetir, toda el área de Obras Públicas, el Director y el Secretario Técnico y el Intendente, están buscando la respuesta que sea más adecuada y que sirva para que definitivamente tengamos una solución a esta problemática, que también conocemos que la tenemos desde hace mucho tiempo, por eso en esta oportunidad, Señor Presidente, no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución”.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Gracias Señor Presidente. Simplemente para decir: vecinos de Presidente Perón y Luis A. García, 9 de Julio y Belgrano, 25 de Mayo y España, Siria y Lequerica, son algunos de los puntos donde hay pérdida de agua, y eso lo sabemos los que andamos, recorremos, que en esos puntos y seguramente debe hacer más, existen. Y también sabemos, como dijimos recién, del financiamiento, del costo de la obra de infraestructura, pero en ciudades como Colón, 25 de Mayo, Trenque Lauquen, Tandil y Mercedes, están cambiando la red troncal o parte de su cañería; entonces creemos que no es utópico, seguramente habrá que gestionar más de una vez, pero creo que es el comienzo, el inicio, de una vez por todas solucionarle esta problemática que viene de muchísimos años atrás, a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Sí para

ACTA N° 1106° - (CONTINUACIÓN):

manifestar que desde este Bloque no desconocemos ni negamos por supuesto que existan roturas en la cañería, vuelvo a repetir, entendemos que es una complicación para cualquier vecino tener una rotura de un caño de agua en su vereda o en su calle. Vuelvo a repetir que entendemos que la Dirección de Obras lo hace en la mayor celeridad posible o trata de cumplir con el arreglo con la mayor celeridad posible y respecto de lo que menciona el Concejal Brusa en relación al recambio de la red troncal, justamente se estaban pensando en otras estrategias porque cambiar la red troncal, entendemos que se puede hacer y que como menciona el Concejal en otros Distritos ya se está haciendo o se hizo, pero bueno se estaba pensando y evaluando también otras posibilidades como por ejemplo romper en las esquinas solamente de una cuadra y hacer un revestimiento de la cañería o de la red troncal, que esto es otra estrategia que se pensó y que se evaluó; se tuvo reuniones con una empresa que se dedica a hacer este tipo de tareas, entonces también entiendo que es importante que dejemos planificar al Departamento Ejecutivo las obras y obras de semejante magnitud que seguramente van a llevar mucho tiempo. Entendemos que seguramente el Departamento Ejecutivo al momento de evaluar cuál es la estrategia adecuada va a pedir el financiamiento como dije, porque entendemos que es una obra que va a ser muy costosa y que va a requerir del financiamiento de Provincia. Pero entendemos que el Departamento Ejecutivo se está ocupando de esto y por eso en esta oportunidad no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Gracias".- **JALLE:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **ZORZANO:** "Tiene la palabra la Concejal Jalle".- **JALLE:** "Gracias. Bueno, tenemos miradas e interpretaciones muy diferentes sobre el tema. Si mal no recuerdo desde el año '99 a la fecha, estamos gobernados por el mismo color político que es el que actualmente está, con diferentes nombres, como se llame: UCR, Juntos... bueno, lo que sea. El tema del agua desde entonces, desde antes que esta. No entiendo que es "dejemos planificar al Ejecutivo", ¡Dios mío! ¡Por favor! Han estado décadas planificando un tema. Dorrego está picoteado, porque realmente esquinas, mitad de cuadra, picoteado porque sale agua por un lado, sale agua por el otro, cortan, rompen, el asfalto está detonado de tanto que picotean. Por favor, necesitamos una respuesta definitiva. Esa es la realidad, no ha sido prioridad, no ha sido prioridad el agua porque si no, no tendríamos tanto tiempo este problema. Ahora dicen que están planificando, bueno estarán planificando no lo sé, porque la verdad nosotros lo que vemos es otra cosa. Lamento profundamente que no se apruebe este Proyecto porque se necesita mayor celeridad en el tema, ¿se trabaja? Claro, se trabajará, pero no alcanza ese es el tema, no alcanza. Nosotros no decimos que no trabajen, decimos que no alcanza. Las cuadrillas andan, claro, pero hay una pérdida en una punta, otra pérdida en otra punta, rompen, cortan, todo el tiempo estamos que anuncian: se corta este sector, se corta el otro sector. O sea, es evidente porque existe un problema y aparte, a todas luces está que hay inconvenientes y graves. En todas las veredas, en las esquinas, es decir es necesario que esto continúe, que se le ponga mayor atención, que se vaya a la provincia de Buenos Aires, que se pida financiamiento. Nosotros que recorrimos tanto en el 2020-2021 había Proyectos pero que nadie los había instado. No se había instado un financiamiento, no se habían buscado préstamos. Había, pero hay financiamiento para estas obras, lo que pasa que hay obviamente hay que gestionar, esa es la realidad, hay que gestionarlos. Lamento la mirada que tenemos tan distintas, pero la solución y la planificación no se han dado. Y lo vuelvo a repetir, desde el año '99 a la fecha tenemos el mismo color político que nos está gobernando y no hemos tenido ninguna solución ni se ha dado prioridad al agua hasta la fecha. Nada más Señor Presidente".- **ZORZANO:** "Bien, estando claras las dos posturas. Quienes estén por la aprobación del Proyecto sírvanse levantar la mano: Votan los Concejales: Gagna, Jalle, Balda, Bertone y Brusa. Cinco votos del Bloque Unión por la Patria. Quienes estén por la desaprobación: Votan los Concejales: Sola, Rozas, García, San Vicente, Álvarez y Zorzano. Seis votos Bloque UCR-Juntos por el Cambio. Queda desaprobado por seis votos sobre cinco".- **5.3.2.- Expte. N° 0183/25-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando gestiones para restablecer subsidio a Biblioteca Mariano Moreno de Aparicio.-** La Concejal Gagna da lectura al Proyecto de Resolución.- **GAGNA:** "Señor Presidente, este es un Proyecto de la Concejal Flores que por cuestiones de salud hoy no lo puede estar presentando pero en realidad todo este Bloque tomó conocimiento de esta situación en una reunión que mantuvimos con vecinos y vecinas de la localidad de Aparicio, donde nos manifestaron que el municipio había decidido suspenderles el subsidio que recibía dicha Biblioteca, de



Alejandro Zorzano
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ochenta mil pesos, decisión que realmente nos llama la atención porque dicha institución le brinda sus instalaciones a las asistencias municipales, al Departamento Ejecutivo, para que se realicen allí precisamente las diversas asistencias técnicas. Sinceramente nos parece una decisión bastante mezquina porque para el erario público del municipio es una cifra ínfima y para una institución o para esa institución es bastante significativa. Todos acá sabemos la importancia y el rol que cumplen las bibliotecas en las comunidades, su importancia en lo que es el desarrollo cultural y social y consideramos que lo mínimo que tenemos que hacer es acompañarla. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias Señor Presidente. Bueno, para manifestar que desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Desconocemos si hubo una suspensión o no por parte del Departamento Ejecutivo respecto al subsidio que recibía la Biblioteca de Aparicio, entendemos por el proyecto presentado que así ha sido. Seguramente nos vamos a poder poner en contacto algunos de los Concejales con algún representante de la Biblioteca para que se pueda volver a solicitar por intermedio de una nota al Departamento Ejecutivo la posibilidad que se les vuelva a otorgar ese subsidio; entendemos que la Biblioteca de Aparicio como cualquier otra institución necesita de esta ayuda económica para poder sobrellevar los gastos que tienen a diario. Contar también que nosotros en el mes de Mayo hicimos una visita a la Biblioteca de Aparicio, con el Director de Cultura del Municipio, y bueno, entendemos que se hace un trabajo muy genuino, que la gente de la comunidad de Aparicio concurre habitualmente a la Biblioteca, en esa oportunidad nos solicitan acompañamiento para poder arreglar el baño y la cocina y también para poner luminarias afuera, porque no tenían luz fuera de la Biblioteca y en horario nocturno estaba muy oscuro, así que esa gestión se logró, se hizo, justamente por intermedio del Director de Obras Sanitarias, y entendemos que se va a poder volver a solicitar esta ayuda económica para que la Biblioteca la reciba como lo hacen otras instituciones que acompañan desde el Departamento Ejecutivo. Gracias”.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.- Expte. N° 0184/25-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando control de especies arbóreas en Parque de la Democracia.- Balda da lectura al Proyecto”.- BALDA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Bien, Señor Presidente, casi en consonancia con algunos proyectos que también se han presentado en la Sesión del día de hoy; éste, más allá de tener como fin el cuidado del medio ambiente, el mantenimiento y conservación de estos espacios verdes, pone en realidad el ojo en el cuidado de los vecinos. No estamos en desacuerdo, de hecho estamos de acuerdo en prevenir cuando suceden estos hechos climáticos, como viento o lluvia, que pueden provocar la caída de ramas; pero vemos que no sólo el día del evento por ahí puede suceder un riesgo hacia las personas que pueden llegar a asistir. Creemos que es necesario con posterioridad a estos hechos, que haya un control, que haya una evaluación de las especies que hay en el Vivero, porque como mencionamos sesión tras sesión, es pedido el espacio público para el desarrollo de actividades, por ejemplo educativas, se organizan diferentes eventos por parte de áreas municipales, es el lugar de mayor concurrencia de los vecinos para realizar actividades recreativas en general, entonces creemos necesario que requiere un control exhaustivo y definitivo, y de ser necesario remover esas especies que puedan resultar ser potencialmente peligrosas para quienes concurren. Sabemos que va a ser acompañado por parte del Bloque del Oficialismo, así que por el momento nada más Señor Presidente”.- **ÁLVAREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ**: “Muchas gracias. Bueno, Señor Presidente, como dijo la Concejal, nosotros estamos acompañando este Proyecto de Resolución, y bueno, más que nada primero respondiendo a la parte resolutive, quería mencionar que el equipo de trabajo del Parque de la Democracia realiza periódicamente recorridos, relevamiento de las especies arbóreas, hay gente en el Vivero desde el lunes al domingo, y si observan que hay alguna especie arbórea, algún gajo o alguna rama que hay que intervenir, se hacen esas intervenciones correspondientes, sobre todo si presenta cierto riesgo para la población. Sobre todo comentar que estas intervenciones son monitoreadas por la jefa del Vivero. Por otro lado también quería comentar que la Lic. Triches, que es la responsable del área, nos comentaba que tiene proyectado para realizar a la brevedad, si

ACTA N° 1106° - (CONTINUACIÓN):

tienen presupuesto y están las condiciones para poder llevarlo adelante, un estudio con una mirada más integral, teniendo en cuenta que el Parque de la Democracia presenta una masa forestal muy importante, donde tenemos ejemplares arbóreos, plantas más añosas, otras más jóvenes, tiene pensado realizar un análisis más exhaustivo como lo mencionado en el proyecto, que se trata de un estudio de evaluación de riesgo sobre las especies arbóreas de esta gran extensión de espacio verde. Estos estudios los realizan ingenieros forestales, que son especialistas en el tema, donde bueno, primeramente se realizan diagnósticos, se establecen lineamientos a seguir, para poder tener un sentido y un rumbo, y no cortar árboles por cortar y también carecer luego de la sombra, que es algo tan importante, que por eso la población se acerca también a ese lugar para disfrutar de la hermosa sombra que tenemos. Así que, recalcar esto, que con estos lineamientos que establecen estos estudios, se podría proceder a hacer un recambio de las especies arbóreas en forma gradual, sin correr riesgos, como decía hoy, de quedarnos sin áreas de sombra y también respetando estos servicios ecológicos tan importantes, que nos aportan salud. Así que, por ese lado, respondiendo a la parte resolutive, y después también quería comentar, aclarar que el Parque de la Democracia cuando se ha cerrado en los últimos tiempos, se hace para garantizar por supuesto la seguridad para la población, cuando hay contingencias climáticas, vientos, lluvias, precipitaciones muy fuertes, como una medida preventiva, para resguardar a la población de estas contingencias climáticas. Sabemos que el Parque de la Democracia es un espacio muy grande, muy extenso, donde, bueno, no solamente se podría volar una rama de un árbol, sino bueno, tenemos infraestructura y equipamiento recreativo, hay mucho de ese equipamiento que también se podría, bueno, volar un cartel o una columna; así que, bueno son medidas preventivas, eso quería aclararlo, para garantizar la seguridad de la población, y bueno, también el área de Inspección sabemos que trabaja mancomunadamente con Defensa Civil de la Provincia de Buenos Aires, y bueno, siempre están trabajando con el sistema de alertas, cuando llegan esos comunicados que va a haber contingencias climáticas enseguida se empiezan a difundir a la comunidad esos alertas para que la gente se preserve en sus domicilios, y cuidar a la gente en estos espacios públicos no acuda, para garantizar la seguridad. Nada más por el momento”.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Balda”.- **BALDA:** “Si si, quería volver a reiterar esto, que estamos totalmente de acuerdo en el cierre por prevención, lo quiero volver a manifestar para que no haya malos entendidos, y también tenemos conocimiento de que hay gente que está residiendo, que está habitando en el Vivero, así que, bueno, también por seguridad de ellos que residen de manera estable. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0185/25-HCD.: Proyecto de Resolución referido a tareas de corte de pasto en veredas.- Balda da lectura al Proyecto.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Balda”.- **BALDA:** “Señor Presidente, a través de este Proyecto lo que se busca es utilizar alguna otra medida o actividad complementaria a la que ya viene realizando el personal municipal, que más allá del corte de pasto, la recolección de estos residuos y ramas, suelen quedar, después que se procede esa actividad, restos en las veredas que por ahí genera malestar en los propios vecinos. Sabemos que no va a ser acompañado el proyecto por el Oficialismo, quisiéramos saber por ahí el motivo; así que por el momento nada más”.- **SOLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejala Sola”.- **SOLA:** “Bueno, voy a dar los motivos. Sabemos que esto sucede habitualmente, la recolección de ramas y residuos voluminosos es parte del procedimiento que hace Servicios y obviamente lo que hacen habitualmente. Creo que el mayor problema se suscita con el corte de pasto; sabemos lo que pasó estos días en Dorrego, no estamos ajenos a nada, vemos las redes sociales también y escuchamos a los vecinos con las inquietudes, y uno también es vecino y frentista. Los pastos estaban altos, de toda la ciudad de Coronel Dorrego. Hay muchos vecinos, la gran parte, otros no, no se hacen cargo del corte de pastos de sus frentes y sí lo hace el Municipio, ese pasto queda y en este caso yo voy a decir lo que vi, la gente que se ocupa del barrido lo va haciendo muy por detrás, a la mañana fue el corte, a la tarde lo hizo la gente de barrido, que son barrenderos, y van juntando y van dejando las bolsas de consorcio y luego las junta el camión. Es un aspecto muy feo ver cuando queda el paso, pero ¿Por qué no vamos a acompañar este Proyecto de

Alejandro Zorzano
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Resolución? Porque creemos que se junta, y lo que no se junta también pedimos que el vecino lo haga, en pocos municipios se da que el Estado, en este caso, te limpie tu propio frente. Aquí en Comisiones tenemos una Ordenanza que no recuerdo bien, se presentó por la Concejal Flores, que nosotros hicimos el pedido obviamente del pase a Comisiones, tenemos una Ordenanza en Comisiones para que se trate esto justamente, para que los dueños de los terrenos baldíos, los frentistas y demás, se ocupen, estamos al tanto de esa Ordenanza, se ocupen de la limpieza de sus hogares. En este caso lo está haciendo el Municipio; pasó en mi casa, algo particular, pasó en mi casa, lo cortaron, llegué, me encontré con el paso cortado, obviamente hecho por una desmalezadora, una bordeadora, y queda ahí, y obviamente nos tomamos el trabajo de barrerlo y juntarlo, para que luego sea llevado por el Municipio, pedimos eso a los vecinos, nada más y nada menos. El Municipio lo está haciendo, pedimos también paciencia, pero yo vi muchos pastos largos, que queda horrible, frente a casas abandonadas y si no lo hace el Municipio tampoco lo hace nadie. Entonces creo que es acertado, pido la colaboración de los vecinos para limpiar en lugares que no llegue el Municipio, y más que nada por eso no aprobamos este Proyecto de Resolución, porque si no es como que siempre seguimos hablando de lo mismo, y sí darle importancia por ahí al proyecto que tenemos en Comisiones, para que de una vez por todas se reglamente y se pueda tener una ciudad más limpia, pero sigo manteniendo que estoy de acuerdo en que el Municipio siga cortando el pasto en todos los frentes y que siga haciendo la limpieza, pero también pido la solidaridad de los vecinos, que hay muchos que están de acuerdo, hay muchos, porque hoy un parquero para cortar, no todo el mundo tiene para ocuparlo, hay muchos que están de acuerdo, y que lo barran, se junte y luego sí pasará Servicios a juntarlo. Es más que nada por eso que no acompañamos este Proyecto de Resolución. Gracias”.- **BALDA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Gracias. Bien, en primer lugar el proyecto no sólo habla del corte de pasto, sino también de recolección de ramas y otro tipo de residuos, que en primer lugar más allá de afear la ciudad, la vista de la ciudad, como también la mencionaba en los considerandos el Proyecto, esto va directamente a los desagües pluviales, pudiendo generar por supuesto obstrucciones, y no sabemos, hay una Minuta de Comunicación también presentada por este Bloque respecto a cómo está esta situación de los desagües pluviales en caso de que llegara a suceder una lluvia de muchos milimetrajés. Eso por un lado, no sólo es respecto del corte de pasto. Respecto de que es una obligación de los vecinos, voy a disentir, porque los vecinos pagan una tasa, que es la Tasa por Servicios Públicos Urbanos, que está prevista en la Ordenanza Fiscal y por supuesto en correlato en la Ordenanza General Impositiva, que expresamente dice: Por la prestación de los servicios de, y voy a leer la parte pertinente, barrido, riego y conversación de calles, predios, plazas o paseos del Distrito, tareas de higienización y sanidad de la vía pública. O sea, es una obligación, una contraprestación que tiene que prestar el Estado a cambio del pago de la Tasa; y en similar la Ordenanza Impositiva en su Artículo 5º menciona: Por la prestación de los servicios de barrido de calles pavimentadas, higienización y limpieza de calles y predios, riego y conservación de calles, plazas y paseos públicos del Partido; o sea, no es una obligación del frentista, sino que es una contraprestación que el Estado debe realizar con motivo de lo que se está abonando. Así que, bueno, lamento que no sea acompañado por el Bloque del Oficialismo, no estábamos pidiendo tampoco que se dispense personal nuevo ni recursos nuevos, sino que creo que con los existentes, con muy poquito, con un trabajo complementario, se podía mejorar las condiciones de la ciudad. Nada más Señor Presidente”.- **SOLA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA**: “Gracias. No, no, yo no hable de obligación, sino que pedí la colaboración del vecino para que junte esos pastos, si no lo quiere hacer, lo está haciendo el Municipio, lo que doy fe que lo vi en Calle Echeverría que venía la gente, los barrenderos, iban limpiando e iban dejando las bolsas, a la tarde, por ejemplo ayer. Lo que es ramas y residuos voluminosos se hace los días ya acordados por la Dirección de Servicios, creo que es lunes, martes y miércoles, inclusive vecinos a veces nos preguntan, nos informamos de eso; después obviamente, sabemos lo que hace a las tasas y lo que está en la Ordenanza, así que no es necesario volver a recordarlo, pero bueno, está bien; por eso no lo acompañamos. Creemos que se está haciendo, lo vemos, pero también soy consciente, no puedo negar que se está cortando el pasto y que quedan esos residuos y a veces no llega

Alejandro Zorzano
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1106° - (CONTINUACIÓN):

con velocidad a juntarse, inclusive, lo que puede ver uno como vecino, una vecina subía que habían cortado el pasto y una hora después subió que lo habían juntado, así que en buena hora sucede eso, justamente en un lugar que era de una institución y que no lo había cortado nadie. Entonces, es importante que llegue el Estado, es importante que llegue el Municipio, pero también pedimos paciencia que se va juntando, llovieron 66 mm y obviamente los pastos sabemos como están, pero por eso no acompañamos, más que nada, porque creemos que se está haciendo, creemos que Servicios lo está haciendo, sabemos que está pasando la barredora también, a veces bien, a veces mal, a veces se puede fallar y otras veces hemos acompañado, pero en este momento consideramos pertinente no aprobar este Proyecto de Resolución. Nada más. Gracias”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, la verdad que cuando cortan no es cierto que pasen y barran, no es así, no pasan y barren. En Dorrego van cortando, cortan yuyos, cortan plantas que no son yuyos, de los canteros, porque van y no conocen las plantas que hay y arruinan plantas que realmente son, bueno, plantas de ornamento, y que no entiendo por qué el corte de pasto no lo hace el vecino, eso lo tiene que hacer el vecino al corte de pasto, y si no, bueno, al que no lo corta que se le ponga un adicional en la tasa. En realidad, baldíos que tienen dueños, los dueños descansan en lo que hace el Estado y todos los que tenemos o no tenemos pastos, o sea los que tenemos que hacer el trabajo de cortar el pasto o hay gente que paga para que se lo hagan, en realidad estamos pagando lo que no hacen otros, esa es la verdad. Está equivocado, erróneo eso. El municipio lo presta, bueno a quién se lo presta que le haga un adicional en la tasa que le llega mensualmente y así habría recursos para tener más gente para que barra, porque honestamente es terrible, terrible. Los vecinos tenemos que soportar días y días pasto que viene no sé de dónde, esa es la verdad, de una calle, de otra calle, del vecino... bueno, una mugre, la verdad que una verdadera mugre. Yo no estoy de acuerdo con el corte a todos, no estoy de acuerdo, a los lugares públicos sí y al privado bueno quiere ese servicio, bueno, aparte, porque lo que no los tenemos también lo estamos soportando y aparte soportar que queda un verdadero desastre, ni qué decir con lluvia, ni qué decir con viento. O sea, en todos los aspectos climáticos es un verdadero desastre. Y lo vemos todos, lo vemos todos. Entonces disiento totalmente con el Concejal Sola, totalmente disiento, no hay barrido, habrá en una calle o en dos, si lo hay, porque la verdad que yo no lo he visto y recorro mucho Dorrego, yo para llegar a mi estudio recorro muchas calles, vivo en la otra punta de donde yo trabajo entonces recorro mucho y lo veo. Así que no, no coincido en absoluto, creo que esa forma habría que cambiarla, tendría que evaluarlo el municipio para que sea más eficiente. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Bueno para decir que lo que dice la Concejal Jalle es lo que justamente ha manifestado el Concejal Sola al principio de su primera alocución. Tenemos un Proyecto en comisiones que fue presentado por la Concejal Flores que habla justamente esto de regular el corte de pasto y que lo haga el frentista o lo haga el vecino. Este Proyecto de Resolución que presenta la Concejal Balda es totalmente contrario a lo que nosotros tenemos para estudiar y para trabajar en comisiones y para verdaderamente dar una solución definitiva a esta situación. Entonces entendemos que en eso sí estamos de acuerdo con la Concejal Jalle, lo hemos hablado incluso en comisiones de verdaderamente trabajar en una solución. Todos queremos que Dorrego se vea lindo, que se vea bien y entendemos que la solución no está en pedirle al Estado que siga ocupándose de tareas que seguramente podemos hacer entre todos en comunidad y que si cada uno se ocupa de lo suyo todo sería mucho más fácil. Entonces verdaderamente asumamos el compromiso de trabajar en este Proyecto que tenemos en comisiones, que es totalmente contrario a este Proyecto de Resolución que se presenta hoy, que justamente son los dos del mismo Bloque, del Bloque Unión por la Patria. Entonces me parece que coincido perfectamente con lo que dice la Concejal Jalle en su alocución como Presidente de Bloque de que podamos trabajar en este otro Proyecto que tenemos en comisiones. Gracias”.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, tiene la palabra la Concejal Balda pero vamos cerrando el debate”.- **BALDA:** “Perfecto si, para agregar que no es contrario este Proyecto con el otro, el otro además de estar en comisiones que tiene otro espíritu totalmente diferente, éste en particular



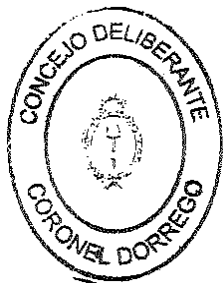
Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

lo único que se solicita es frente al corte de pasto y la recolección de residuos y ramas, que se realice un trabajo complementario, nada más. No son opuestos, no son contradictorios, sino que tiene espíritus diferentes. Gracias".- **ZORZANO**: "Bien, habiendo entonces dos posturas con respecto al Proyecto, quiénes estén por la aprobación sírvanse levantar la mano: Votan por la afirmativa los Concejales: Balda, Jalle, Gagna, Brusa y Bertone. Cinco votos del Bloque Unión por la Patria. Quiénes estén por la desaprobación del Proyecto: Votan los Concejales: Sola, Álvarez, Rozas, García, San Vicente y Zorzano. Seis votos Bloque UCR- Por el Cambio, queda desaprobado por seis votos sobre cinco".- **SOLA**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **ZORZANO**: "Tiene la palabra el Concejal Sola".- **SOLA**: "Solicito permiso para retirarme".- **ZORZANO**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.3.5.- Expte. N° 0186/25-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando impulsar constitución de cooperativa de pescadores en Marisol.- Bertone da lectura al Proyecto.- BERTONE**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **ZORZANO**: "Tiene la palabra el Concejal Bertone".- **BERTONE**: "Bueno, Señor Presidente, en este proyecto, como se ha hablado en Reunión Parlamentaria, sabemos que va a pasar a Comisión, y nos parece también muy buena esa mirada, para que lo trabajemos entre todos y busquemos la mejor forma de que se pueda llevar a cabo. No solamente se piensa en los pescadores, en los vecinos de nuestro Balneario Marisol, o los vecinos de Oriente o de todo el Distrito que tienen este recurso, que lo tenemos en nuestro Balneario, que hoy en día está sin utilizar por lo menos formalmente. Creemos que se puede, que es un recurso que puede dar muchísimos frutos y para bien, puede generar muchísimo empleo, cuando hoy en día sabemos la situación difícil que atravesamos en todo el país, en el Distrito, en diferentes localidades, o localidades pequeñas por ahí que se pueda dar trabajo no solamente a la gente que entra a pescar, sino después a la gente que también filetea, o la gente que puede comercializar el mismo pescado, así que vemos un proyecto que es para trabajar y conjuntamente para la ambición de nuestro Balneario y de nuestro Distrito también, por ser el único Balneario de nuestro Distrito. Gracias Señor Presidente".- **SAN VICENTE**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **ZORZANO**: "Tiene la palabra el Concejal San Vicente".- **SAN VICENTE**: "Gracias. Bueno, Señor Presidente, tal cual lo dijo el Concejal preopinante, se charló en reunión Parlamentaria por las Presidentes de Bloque; vamos a pedir el pase a Comisiones del Proyecto. Es un proyecto realmente que está muy bueno, por varias miradas, una de ellas es la posibilidad de crear fuentes de trabajo, tal cual lo preopinado, y la otra de generar recursos no solamente para los que ingresarían a pescar, sino también para la gente que lo comercializaría o la parte del procesado intermedio. A raíz de la presentación de este proyecto nos pusimos en campaña de averiguar qué es lo que sucedía en distritos vecinos, los más cercanos, en Monte Hermoso es un lugar, por ahí, para hacer distintas perspectivas, es un lugar que está muy organizado ya, cuenta con una Cámara de Pescadores, cuenta con una cámara frigorífica muy grande y tiene una venta muy importante de pescado, la cual seguramente le da vivir a muchísimas familias de la localidad. En Claromecó también estuvimos averiguando y ahí hay una pequeña cooperativa formada, pero es familiar, hay una cooperativa familiar, y bueno, no ha podido lograr dar sus frutos por ahí, nos comentaban que faltaría por ahí algún aporte, lo que se está pidiendo en esta Resolución, por el Estado, no aporte económico, sino por ahí de asesoramiento y de trabajar en conjunto. En este proyecto, que seguramente lo vamos a trabajar, lo vamos a trabajar muy bien, vamos a contar sí o sí con la necesidad imperiosa de que esto sea un proyecto de privados lógicamente, porque es un proyecto de privados, en el cual el Estado podría brindar, como dice el Proyecto, el asesoramiento, búsqueda de financiación, pero siempre hablando de que el proyecto va a ser de privados, ¿no? En eso estamos de acuerdo, por eso el pase a comisiones. Así que, bueno, es un muy buen proyecto presentado por la oposición, así que lo vamos a trabajar y esperemos que el Estado Municipal tenga desde el área que corresponde o pueda brindar lo que el proyecto está pidiendo, y que el privado esté predispuesto a trabajar con esto, y bueno, lógicamente a hacer esa inversión necesaria. Así que, bueno, esperemos que esto se lleve a cabo y tengamos próximamente alguna cooperativa de pescadores en Marisol, que va a ser beneficioso para todo el Distrito, no sólo por la comercialización, porque también se puede venir gente u otras familias también a unirse al grupo de la cooperativa. Así que, a trabajar con el proyecto. Nada más Señor Presidente".- **BERTONE**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **ZORZANO**: "Tiene la palabra el Concejal Bertone".- **BERTONE**: "Sí, por ahí, también me faltó agregar que

ACTA N° 1106° - (CONTINUACIÓN):

estamos en una zona de nuestro Balneario, que hay muchísima pesca, creo que lo tenemos que aprovechar muchísimo, también cuando empezamos a trabajar en este proyecto, averiguamos en otros balnearios, y por ahí yo averigüé como se hacía en Mar del Plata, de uno de los lugares que más me gustó como se hacía, como se trabajaba, que por ahí compraban los cajones de pescado, la misma cooperativa, o contrataba la misma cooperativa, más que nada para que se informen los pescadores, o la gente que a muchos les gusta entrada en kayak, por ahí entraban con un cajón, incluso la misma cooperativa le prestaba el kayak, todo el equipo de pesca, entraba, pescaba y le compraba el cajón de pescado. Ni hablar si se puede entrar en un semi, en una lancha, un barco o como sea, pero creo yo que es muy ambicioso porque justo estamos en una zona que tenemos muchísima pesca, así que creo que puede ser un proyecto que se lleve a cabo muy bien. Gracias”.- **ZORZANO:** “Bien, está a consideración el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Economía, Medio Ambiente y Actividad Turística... Aprobado por unanimidad”.- **6.- DE SECRETARÍA HCD: 6.1.-** Pase al Archivo según Artículo 41° de Reglamento Interno del HCD: Expte N° 0190/24 – HCD.: Proyecto de Ordenanza Programa Mi Primera Licencia de Conducir. **ZORZANO:** “Se toma conocimiento. No habiendo más temas que tratar, siendo la hora 22.05, se da por finalizada la Sesión”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Zorzano
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE